



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

3 DE MAYO DE 2022

No. 842

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Secretaría de Salud

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Enlace Electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la Organización del Área de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria y Medicina Preventiva 3

### ALCALDÍAS

#### Alcaldía en Tlalpan

- ♦ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para inscripción de facilitadores de servicios interesados en impartir capacitación dentro del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”, en la “Escuela de Desarrollo Sostenible” 4

#### Alcaldía en Venustiano Carranza

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de la Alcaldía Venustiano Carranza, con número de registro MEO-036/OBRASS-22-VC-FF348 5

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### FIDEICOMISOS

#### Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo con número de registro MA-41/031121-E-SECUL-PROCINECDMX-11/160320 6

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/003/2022 y AMH/LPN/004/2022 .- Convocatoria Número 003.- Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias y Rehabilitación de mercados públicos 7

### EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 205/2022 (Segunda Publicación) 11
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 166/2022 (Segunda Publicación) 17
- ◆ Notificación referente al Juicio 1002/2015 (Tercera Publicación) 22
- ◆ **Aviso** 23

## ALCALDÍAS

### ALCALDÍA EN TLALPAN

**MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA DE TLALPAN**, con fundamento en los artículos 52 numerales 1 y 4; 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI, XIII y XIV, numeral 12 fracciones VIII y XV, Apartado B, numeral 3, inciso a), fracciones XXXIV y XXXV y artículo 60 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 2 fracción I y II, 5, 15, 16, 21, 29 fracciones I, VIII, X, XIII, XVI, 30, 31 fracciones I, III y X, 35 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 5, 7, 8 fracción III, 11, 32, 40, y 43 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 32, 33, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción XII y XIV, 4 fracción VIII, 8, 18, 21, 31, 33, y 37 de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; y el numeral 8.2.4 de las Reglas de Operación del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”; y

### CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de enero de 2022 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su Tomo 779, el enlace electrónico donde pueden ser consultadas las Reglas de Operación del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”, mismas que en su numeral 8.2.4 denominado “Requisitos para personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadores de servicios”, establece los requisitos que las personas interesadas en participar en el Programa Social deberán cumplir para registrarse como facilitadores de servicios de la “Escuela de Desarrollo Sostenible”, por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE FACILITADORES DE SERVICIOS INTERESADOS EN IMPARTIR CAPACITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, EN LA “ESCUELA DE DESARROLLO SOSTENIBLE”**

**ÚNICO:** Se pone a disposición para consulta la convocatoria para la inscripción de facilitadores de servicios de la “Escuela de Desarrollo Sostenible” del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”, la cual podrá ser consultada en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/escuela-de-sostenibilidad/>

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Se designa como responsables del enlace electrónico de manera indistinta, a la Lic. Alejandra Martínez Armenta, Directora de Comunicación Social, con número telefónico 55 5483 1500 extensión 2214, y/o a la Lic. Rosalba Hernández Martínez, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, con oficinas ubicadas en Calle Benito Juárez #68, Colonia Tlalpan Centro y, número telefónico 54-83-15-00 extensión 6820.

**TERCERO.** El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación.

**Tlalpan, Ciudad de México, a 20 de Abril de 2022**

(Firma)

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES  
ALCALDESA DE TLALPAN**